

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

16 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-89928, mediante el cual la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social, Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO, solicita sea declarado de interés académico e institucional el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social", que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas – Misiones, durante los días 16, 17 y 18 de julio del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al XXV Congreso Nacional de Trabajo Social "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social", que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas – Misiones, durante los días 16, 17 y 18 de julio del corriente año.-

Art. 2°: Protocolicese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

CONT. NOSE MARYA GARCIA EXCENTRIC ADMINISTRATIVO FARULTAD OR DUNESCHO T CO. SUCIARES UNIVERSIEND MACHINIAL DE CORDORA PACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDERA

VANZY

FERREIRA

Resolución Nº:

Gordoba, 11/08/09 Por Res del HCD N: 129 de fecha 25 de junio de 2009, se aprocha